

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-TRANSPORTES CHANKA

Nomenclatura : CP-SM-6-2023-DSRTC-CH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (MAQUINA SECA) PARA LA OBRA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL LONG. = 5.235 KM. SECTOR AYARHUAYCCO, COMUNPAMPA, KISHUARPAMPA Y SECTOR VIRACOHAPATA, PARUBAMBA Y PARIAPUCARA VIRACOHAPATA DE LAS LOCALIDADES DE PACOBAMBA Y HUANCARAMA, DISTRITO DE PACOBAMBA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC, CON CUI 2336488

Ruc/código :	10457402029	Fecha de envío :	16/01/2024
Nombre o Razón social :	SALAS ARAUJO ERIKA TANIA	Hora de envío :	21:16:34

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE PIDEN UNA UNIDAD CON 200 HP A MAS EL CUAL ESTA ORIENTADO A UNIDADES EN ESPECIFICAS DE DIMENSIONES GRANDES, REQUERIMIENTOS QUE LIMITAN LA PRURALIDAD Y PARTICIPACION DE POSTORES, SE SOLICITA SE BAJEN A LOS HP A PARTIR DE 168 HP UNIDADES QUE SI PUEDEN REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: 1.5 Página: 31

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA , PRINCIPIO DE PRURALIDAD DE POSTORES DE LA LEY DE

### ANÁLISIS respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la evaluación efectuada por el área usuaria y con la finalidad dar mayor participación de potencial postores SE ACOGE LA OBSERVACIÓN por lo que con motivo de la integración de las bases para el ítem 1.5 EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGA, quedara de la siguiente manera: Potencia de motor 168 hp a más.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la integración de las bases para el ítem 1.5 EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGA, quedara de la siguiente manera: Potencia de motor 168 hp a más.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-TRANSPORTES CHANKA

Nomenclatura : CP-SM-6-2023-DSRTC-CH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (MAQUINA SECA) PARA LA OBRA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL LONG. = 5.235 KM. SECTOR AYARHUAYCCO, COMUNPAMPA, KISHUARPAMPA Y SECTOR VIRACOCAPATA, PARUBAMBA Y PARIAPUCARA VIRACOCAPATA DE LAS LOCALIDADES DE PACOBAMBA Y HUANCARAMA, DISTRITO DE PACOBAMBA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC, CON CUI 2336488

Ruc/código : 10425111090

Fecha de envío : 16/01/2024

Nombre o Razón social : IPENZA SOSA JHON EDWARD

Hora de envío : 21:54:07

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

SOLICITAN MAQUINARIA DE 200 HP A MAS ORIENTANDO A UN GRUPO MENOR O UNITARIO DE EMPRESARIOS QUE TIENEN MAQUINARIA DE GRANDES DIMENSIONES, AFECTANDO LA PLURALIDAD DE PROVEEDORES Y DIRECCIONANDO EL SERVICIO.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** 1.5 **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA, PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES DE LA LEY DE

**CONTRATACIONES**  
**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al absolver la anterior observación se acogió la observación planteada por el participante donde se hizo la rebaja de la potencia de motor para el ítem 1.5 EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGA, quedando de la siguiente manera: Potencia de motor 168 hp a más.

Rechazamos la afirmación temeraria dada por el participante que la contratación esta orientada a un determinado postor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null